



Municipalidad
de Rosario

CONCURSO DE PRECIOS N°10/2022

PROVISIÓN DE RESMAS PARA CMDSO "EMILIA BERTOLÉ"

Rosario, 21 de octubre de 2022

SR.:

CUIT:

CORREO:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

S _____ / _____ D

Los invitamos a participar del Concurso de Precios para:

Item	Cantidad	Concepto	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total (I.V.A. incluido)	MARCA
1	300	Resmas de papel obra blanco liso tamaño A4 de 80 grs., tipo Boreal, Autor o similar			

El adjudicatario deberá acreditar el pago del Impuesto de Sellos de conformidad al monto adjudicado en la Orden de Provisión correspondiente.

-Por consultas comunicarse con: Coordinación Administrativa, tel. 4809090 int. 434/438.

Quedan invitados los oferentes a participar de la apertura de sobres.

Firma del Proveedor:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT N°:

Fecha de recepción

SILVINA RAQUEL GALVEZ
Coordinadora Administrativa
Centro Municipal Distrito Sudoeste
Municipalidad de Rosario

Firma y sello del Área solicitante



Municipalidad
de Rosario

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Pedido de cotización original suscripto por el proveedor con firma y sello.
- b) Constancia del Empadronamiento de Agentes de Cobro
- c) Documentación que acredite la personería y/o capacidad legal para contraer obligaciones por sí y/o por la empresa que representa, o de la persona compareciente en esta licitación, siempre y cuando dicha documentación no se encuentre actualizada en el Padrón de Agentes de Cobro.

NOTA: Empadronamiento de Agentes de Cobro: todo interesado en presentar oferta **previamente deberá iniciar el trámite de inscripción, el cual deberá estar finalizado al momento de la adjudicación**, en caso contrario quedará desestimada la oferta. Para incorporarse al Padrón de Agentes de Cobro DEBERÁ completar el formulario web ingresando a www.rosario.gov.ar (Trámites on-line) Inscripción al Padrón de Agentes de Cobro - (P.A.C.) y escaneando la documentación requerida.

Será obligación del Proveedor mantener **actualizada** la información existente en el **P.A.C.** según Decreto 2842/14 y su modificatorio Decreto 736/16 y en particular el **domicilio electrónico**, en un todo de acuerdo al Decreto 1172/20 Sistema de Notificaciones Electrónicas (Art 2 Inc b).

A tal efecto se constituye como domicilio electrónico en el marco del presente procedimiento: **notificaciones_smc_cmdso@rosario.gov.ar**

Firma del Proveedor:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT Nº:

Fecha de recepción

SILVINA RAQUEL GALVEZ
Coordinadora Administrativa
Centro Municipal Distrito Sudoeste
Municipalidad de Rosario

Firma y sello del Área solicitante



Municipalidad
de Rosario

CONDICIONES GENERALES:

Cotizaciones	Precio unitario en Pesos con I.V.A. Incluido. Cotizar en la planilla que se adjunta, completando la totalidad de lo solicitado (precio unitario, precio total y marca), bajo apercibimiento de desestimar la oferta.
Mantenimiento de la oferta	Treinta (30) días desde fecha de apertura del Concurso de Precios.
Forma de presentación de ofertas	En sobre cerrado con Referencia del N° de Concurso de Precios.
Forma de pago	30 (treinta) días desde la conformación de la factura. La factura se deberá presentar en la Coordinación Administrativa del CMD SO. Si la misma no se encontraran en forma o no se adecuara a las condiciones estipuladas, será devuelta al Adjudicatario, quién deberá subsanar los errores o deficiencias y presentarlas nuevamente para su conformación. Los efectos de las dilaciones que se originen en estas circunstancias serán asumidos en forma exclusiva por el adjudicatario, no dando derecho al cobro de intereses o cualquier otro tipo de indemnización.
Formalidades del Presupuesto	Originales, suscrito por el proveedor con firma y sello. Conteniendo además domicilio, teléfono y N°. de CUIT
Presentación de ofertas	Oficina Coordinación Administrativa, Centro Municipal de Distrito Sudoeste, Av. Francia 4435 Oficina 05.
Horario de recepción	Lunes a Viernes de 8 hs a 13 hs.
Plazo de entrega de ofertas	Hasta fecha y hora de la apertura de los sobres.
Apertura de ofertas	Martes 01 de noviembre de 2022, a las 10hs, Coordinación Administrativa, Centro Municipal de Distrito Sudoeste "Emilia Bertolé", Av. Francia 4435 Oficina 05.
Plazo de entrega	5 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Provisión.-
Formalidades del Presupuesto	Originales, suscrito por el proveedor con firma y sello. Conteniendo además domicilio, teléfono y N°. de CUIT
Presentación de ofertas	Oficina Coordinación Administrativa, Centro Municipal de Distrito Sudoeste, Av. Francia 4435 Oficina 05.

Firma del Proveedor:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT N°:

Fecha de recepción

SILVINA RAQUEL GALVEZ
Coordinadora Administrativa
Centro Municipal Distrito Sudoeste
Municipalidad de Rosario

Firma y sello del Área solicitante



Municipalidad
de Rosario

Criterios de adjudicación:

La adjudicación se realizará por Item a aquel oferente que haya cumplimentado con los requisitos documentales exigidos, supere satisfactoriamente la evaluación de las características técnicas, antecedentes y pruebas que se requieran y presente la propuesta más conveniente a los intereses municipales. -

La Municipalidad podrá rechazar todas las ofertas, sin que esto dé derecho a reclamo alguno de ninguna naturaleza por parte de las firmas oferentes.

La adjudicación del Concurso será notificada en forma fehaciente al adjudicatario.

Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación mencionada, el adjudicatario deberá presentarse ante la oficina de para suscribir la correspondiente Orden de Provisión. **El adjudicatario deberá entregar la Orden de Provisión firmada, en el plazo de tres (3) días hábiles de recibida, debiendo acreditar el pago del impuesto de sello de conformidad al monto adjudicado.**

La Empresa adjudicataria no podrá ceder la contratación, sin previa conformidad por escrito de la Municipalidad. La cesión de la contratación, en todo o en parte, sólo podrá autorizarse en casos debidamente justificados y siempre que el nuevo contratista reúna, al menos, iguales condiciones y solvencia técnica y financiera.

Firma del Proveedor:

Aclaración:

Sello de la empresa:

CUIT N°:

Fecha de recepción


SILVINA RAQUEL GALVEZ
Coordinadora Administrativa
Centro Municipal Distrito Sudoeste
Municipalidad de Rosario

Firma y sello del Área solicitante



Municipalidad
de Rosario

DECLARACIÓN JURADA

En un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes, declaro no encontrarme en ninguna de las situaciones enumeradas:

1. Haber sido declarado en quiebra mediante el auto judicial respectivo.
2. Encontrarme en concurso preventivo, en cuyo caso indicaré juzgado interviniente, nº autos por el que tramita y el nombre del síndico designado.
3. Pertenecer a la planta de personal municipal, en cualquiera de sus formas de contratación, dentro del término de 2 años después de haber cesado en funciones.
4. Estar inhabilitado.
5. Estar condenado por delito contra la fe pública.
6. Pertenecer al directorio, socios comanditados, y socios gerentes respectivamente de Sociedades Anónimas, Sociedades en Comanditas por Acciones y Sociedades de Responsabilidad Limitada, de empresas sancionadas en el Padrón de proveedores.

.....
Firma y sello Oferente

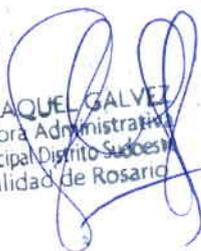
DECLARACIÓN JURADA DOMICILIO

FIJACIÓN DE DOMICILIO LEGAL:

Declaro domicilio legal en la ciudad de Rosario, sita calle

TRIBUNALES COMPETENTES DE ROSARIO:

Manifiesto que, para cualquier cuestión judicial que se suscite, aceptó la jurisdicción de los Tribunales competentes de Rosario.

.....

ELVINA RAQUEL GALVEZ
Coordinadora Administrativa
Centro Municipal Distrito Sudoeste
Municipalidad de Rosario

.....
Firma y sello Oferente